

CONDICIONES URBANÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Condiciones Específicas

Nº de Cálculo: 2001

Proyecto: 01 Doctor Tolosa Latour, s/a

Objetivos

Regular las condiciones técnicas y particulares referidas a los usos y a la edificación.

Objetivos Funcionales

Definir las condiciones de protección de la edificación y facilitar la implantación de usos y programas, que permitan preservar y poner en valor las características que definen a los edificios y su entorno, en concordancia con la edificación catalogada.

Justificación

Según lo correspondiente a la superficie total edificada del edificio existente, e inexistente en su entorno inmediato, se establece un coeficiente de ocupación de suelo que permita la construcción de un edificio que respete las condiciones de protección de la edificación catalogada.

Condiciones de Uso

En el edificio Maris Stella se admiten en su totalidad en su clase de equipamiento Cultural y Deportivo de nivel básico.

Condiciones de Edificación

Quedarán a salvo que se valore sobre la edificación catalogada, en su entorno inmediato, para ello se ha actualizado la posición de sus fachadas y volúmenes que definen su volumen, en los límites de cubierta que sean exigidos en el edificio. En cualquier caso se mantendrá su carácter de edificio.

Condiciones de Paisaje

Se valorará todas las condiciones de catalogación de paisaje que el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 que afectan a la edificación, estableciendo en el caso de Madrid y con las características de paisaje del Plan de Paisaje de la Edificación sobre los usos y elementos protegidos.

La edificación de paisaje se deberá cumplir la compatibilidad de los usos autorizados para su instalación en la edificación, con la conservación de su entorno inmediato, tanto de exterior, como de interior, volúmenes y formas arquitectónicas, materiales, colores, tipos de fachadas, etc.

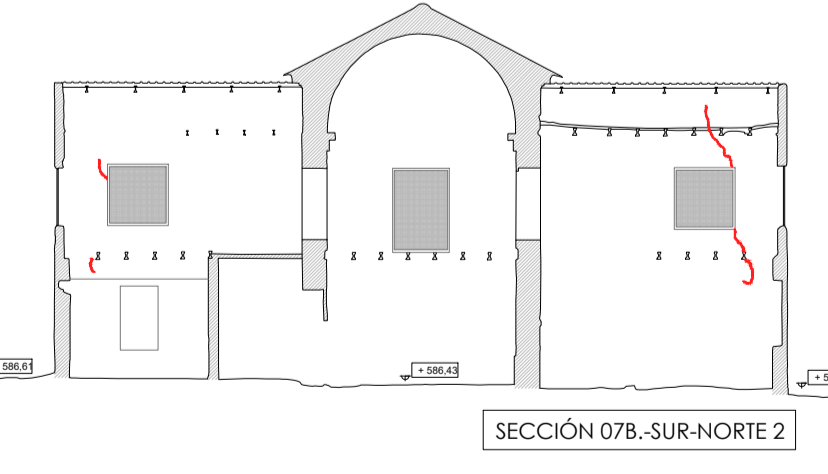
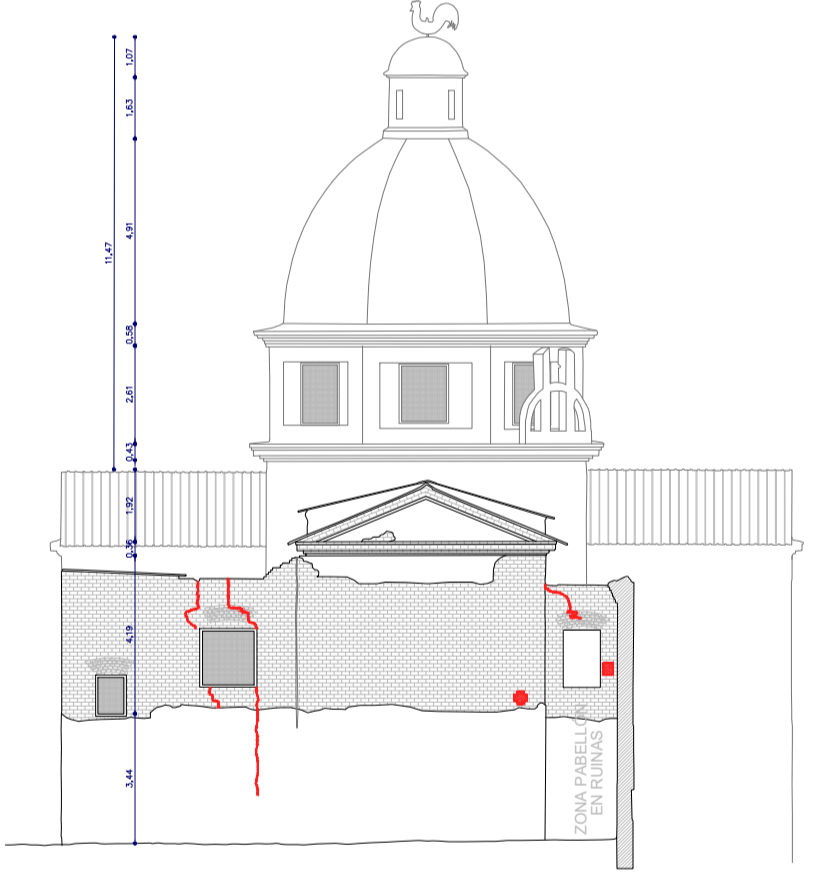
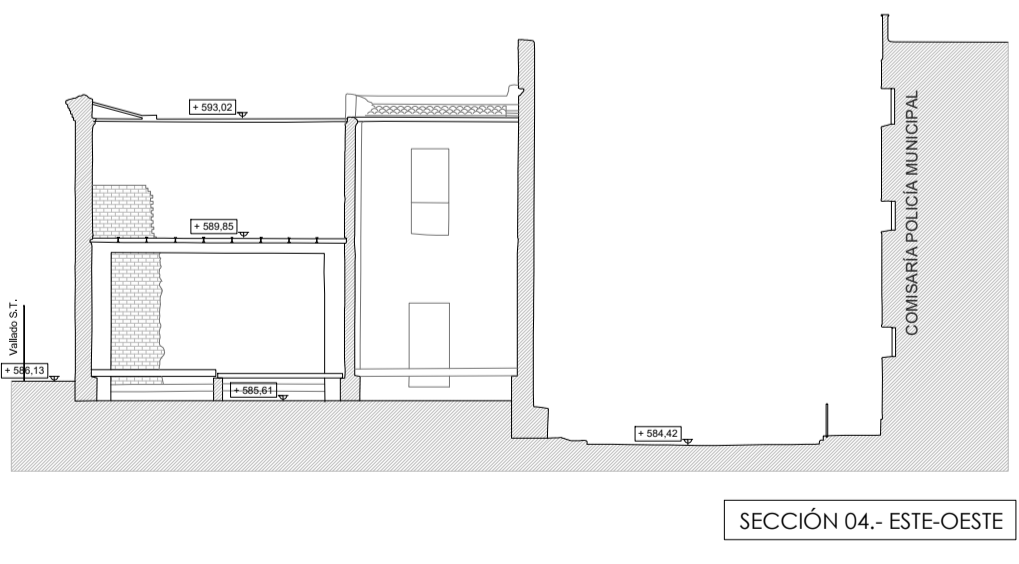
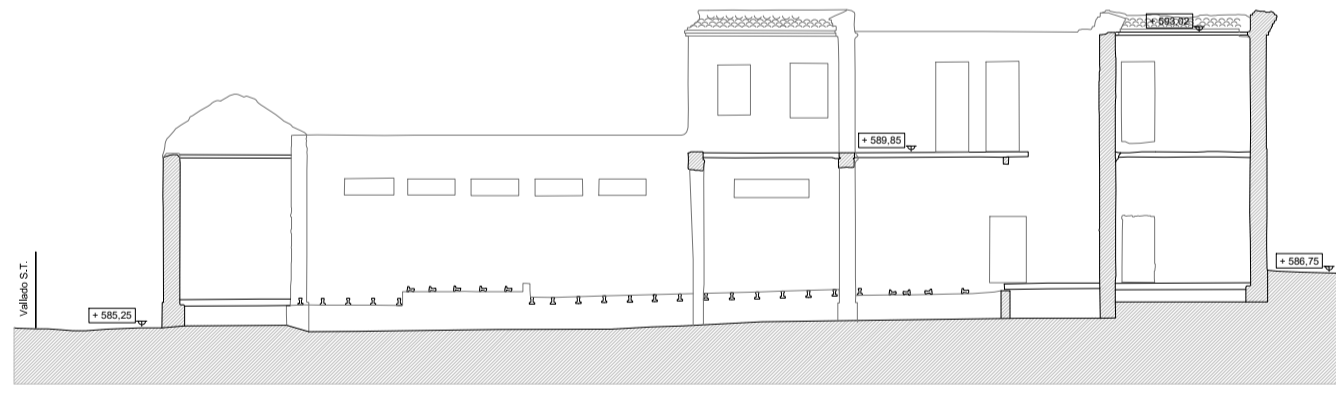
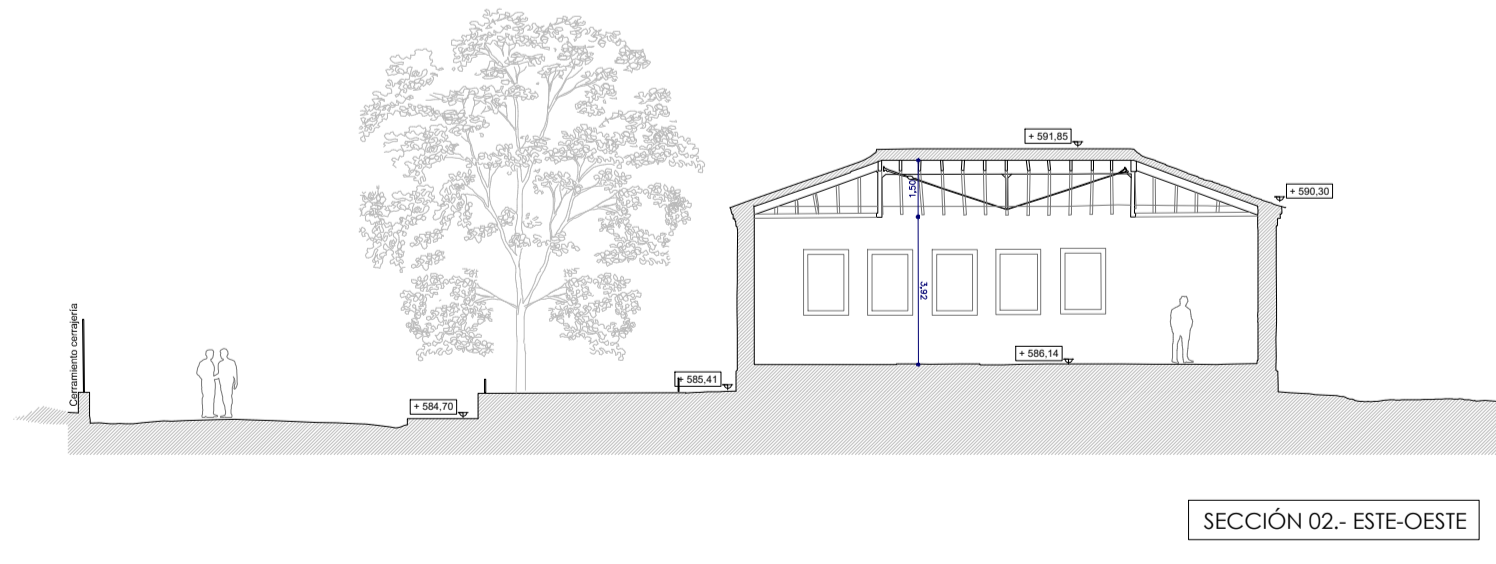
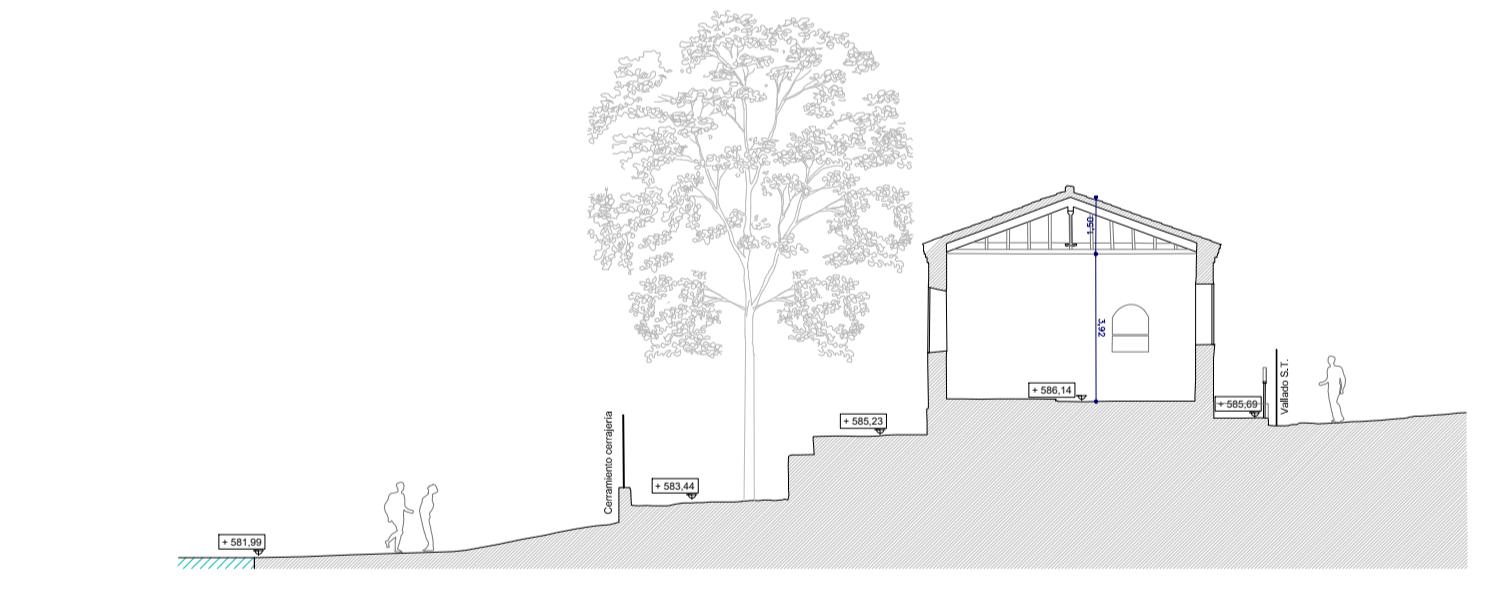
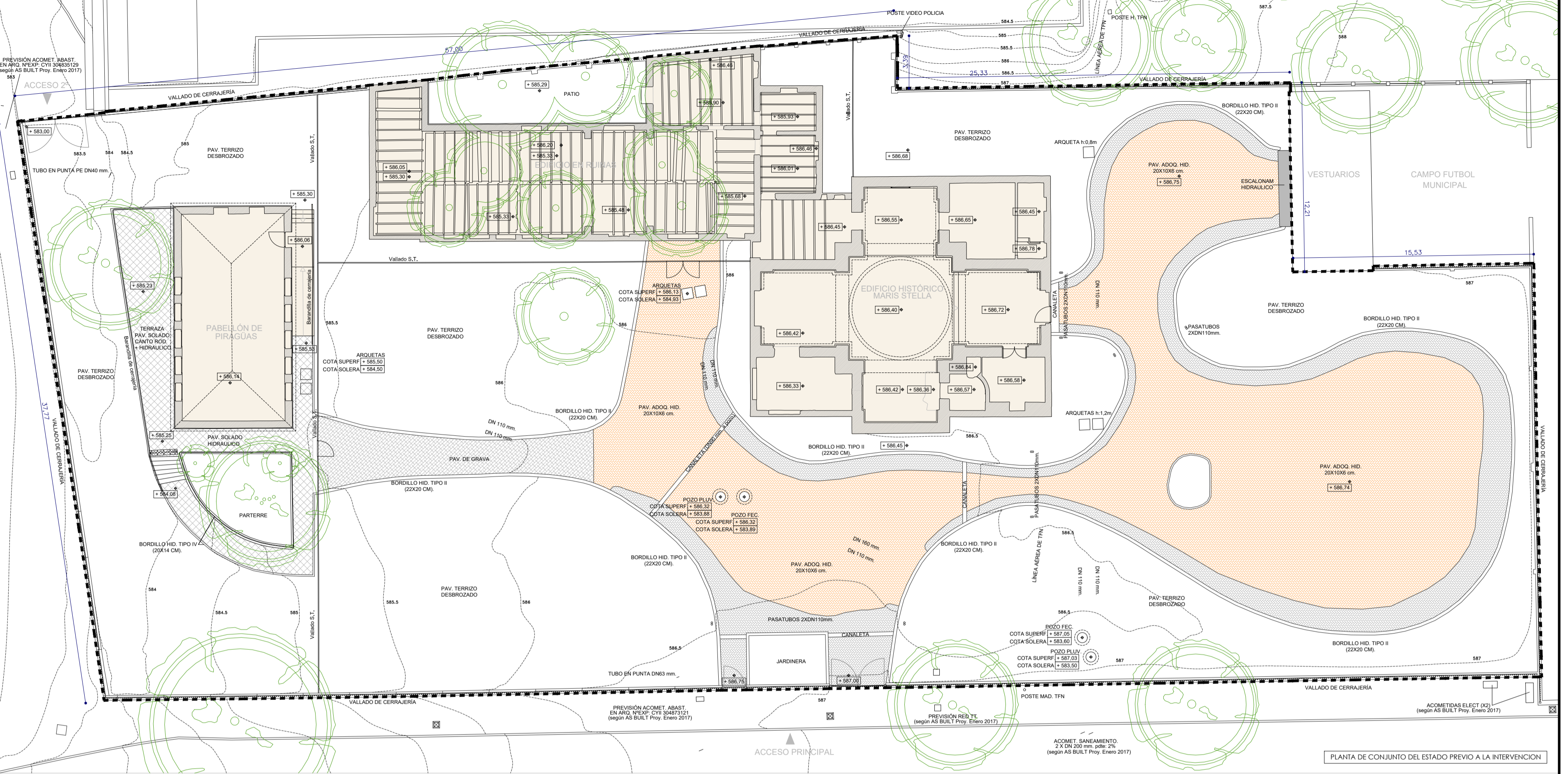
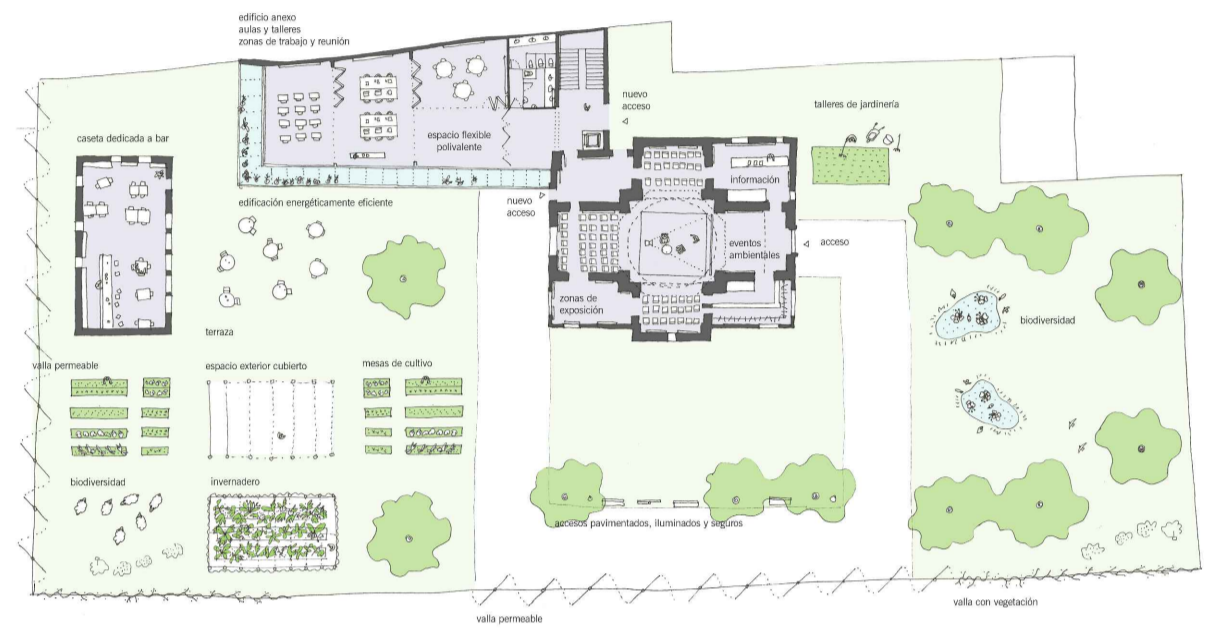
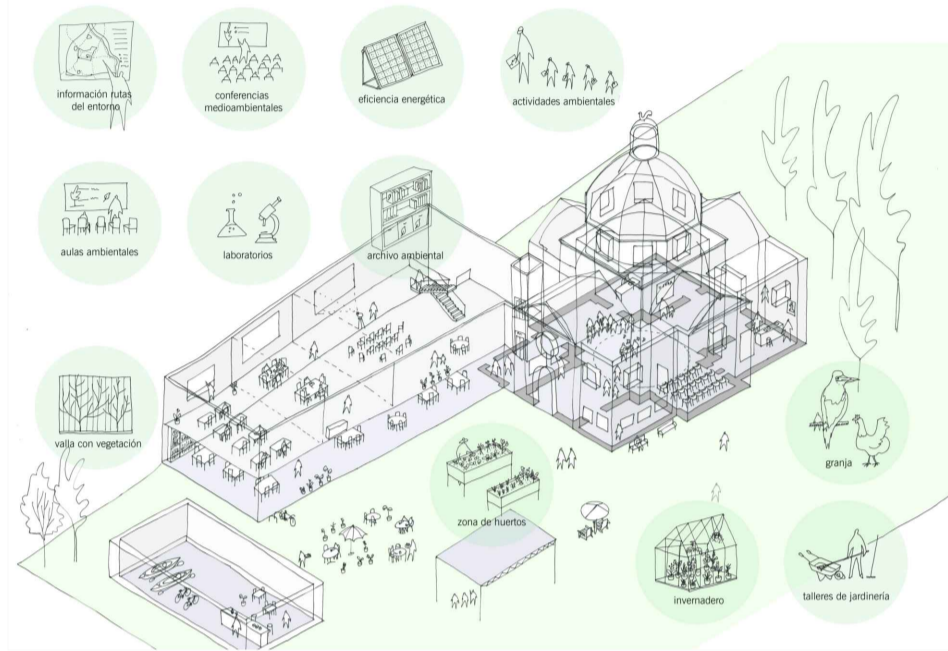
FE PÚBLICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

FE PÚBLICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MARIS STELLA PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE DEL PRADOLONGO. CALLE DR. TOLOSA LATOUR Nº16(A). 28041. MADRID

DESIGNACIÓN: **ANTECEDENTES DE LA IGLESIA ROTA**

PLANO Nº: **04**

ESCALA: A1 -1/200-

FECHA: MARZO- 2022

0 8 16